



CONVOCATORIA NACIONAL INTERLIGAS NATACIÓN ARTÍSTICA 2024

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los deportistas nacionales y extranjeros en la disciplina de Natación Artística a participar del Campeonato Nacional Interligas, en las categorías Infantil, Juvenil, Junior y Abierta, del año 2024, sobre las siguientes:

BASES

1. Entidad organizadora

La organización del evento estará a cargo de la Federación Colombiana de Natación y el apoyo de la Liga Vallecaucana de Natación.

2. Reglamento

El campeonato se regirá bajo la reglamentación vigente de World Aquatics y lo establecido en el reglamento Fecna 2024 para la disciplina.

Este campeonato será clasificatorio Juegos Nacionales Juveniles 2024

3. Autoridades

- 3.1 El director general del campeonato será el delegado designado por la FECNA.
- 3.2 El subdirector general del campeonato será el presidente de la Liga sede.
- 3.3 El tribunal de disciplina de la competencia estará conformado por el director general, el subdirector general y un delegado elegido en el congreso técnico.

4. Sede, lugar y fecha de competencias

- 4.1 La sede del campeonato será la ciudad de Cali, en las instalaciones del



escenario deportivo Hernando Botero O'Byrne

4.2 Se llevará a cabo en las siguientes fechas:

- **Congreso Técnico Virtual:** junio 4, a las 5:00 pm.
- **Competencias:** junio 6 al 9
- **Premiaciones:** luego de terminadas todas las competencias.

4.3 El sorteo de figuras para las categorías infantil y juvenil se realizará el viernes 31 de mayo, a las 10:00 am, de forma virtual, en presencia de un representante de la comisión de juzgamiento y la Federación Colombiana de Natación.

5. Valor de las Inscripciones

5.1. Las inscripciones de cada liga tendrán un valor de \$ 653.000 pesos COL.

5.2. Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de \$ 48.000 pesos COL por prueba y de \$ 148.000 pesos COL si participa en todas las pruebas.

5.3. El retiro de ligas de la competencia sin justa causa, implicará una multa de \$ 2.767.000 pesos COL.

5.4. La música de las rutinas a nadar (deberán ser las definitivas de competencia, no se dará posibilidad de cambio a último momento) se deberán subir por medio de la plataforma que indique la Federación hasta el día 18 de mayo a las 23:59 horas. De no hacerse hasta esta fecha se deberá pagar una multa de \$123.000 pesos COL por la música de cada rutina no subida o que requiera ser modificada.

6. Inscripciones

6.1 El proceso de inscripciones se estará dando a conocer mediante un comunicado que se enviará a las ligas.



6.2 No se permitirán inscripciones extemporáneas, ni cambios, después de las fechas establecidas.

6.3 **Inscripción Preliminar:** debe enviarse a los correos desarrollonado@fecna.com.co, logistica@fecna.com.co, sopORTE@fecna.com.co; hasta el día miércoles 24 de abril. Deberán enviar la información del número de rutinas por prueba y por categoría, al igual que el número de deportistas que participarán en la prueba de figuras infantil y juvenil.

6.4 **Inscripción Final:** cierra el día sábado 18 de mayo del 2024 a las 23:59

6.5 Se debe inscribir el nombre de deportista en cada prueba, incluyendo las alternas.

6.6 El orden de salida de cada prueba será sorteado digitalmente en la oficina de la FECNA el día lunes 3 de junio y será enviado a las ligas participantes.

7. Categorías

Se competirá en todas las categorías con las edades que siguen:

- **Infantil:** Nacidas en 2012 y 2013
- **Juvenil Femenino:** Nacidas en 2009-2010 y 2011
- **Juvenil Masculino:** Nacidos en 2008-2009-2010 y 2011
- **Junior Femenino:** Nacidas en 2005-2006-2007-2008 y 2009
- **Junior Masculino:** Nacidos en 2004-2005-2006-2007-2008 y 2009
- **Abierta:** Nacidos en 2009 y/o antes

NOTA: Las deportistas de la categoría juvenil, tanto en femenino como masculino, solo podrán competir como máximo en 2 categorías diferentes.



8. Pruebas convocadas

- **Infantil:** Figuras de infantil.
Rutinas de solo libre femenino y masculino.
Dueto libre femenino y dueto libre mixto.
Equipo libre y Equipo combinado.
- **Juvenil:** Figuras de Juvenil.
Rutinas de solo libre femenino y masculino.
Dueto libre femenino y dueto libre mixto.
Equipo libre y Equipo combinado
- **Junior:** Rutinas de solo técnico y solo libre femenino y masculino.
Dueto técnico femenino y dueto libre femenino.
Dueto técnico mixto y dueto libre mixto.
Equipo técnico
Equipo libre y Equipo acrobático.
- **Abierta:** Rutinas de solo técnico y solo libre femenino y Masculino.
Dueto técnico femenino y dueto libre femenino.
Dueto técnico mixto y dueto libre mixto.
Equipo técnico
Equipo libre y
Equipo acrobático.

NOTA: Para las pruebas de equipos en la categoría abierta, se admitirán hombres según el reglamento de la World Aquatics



9. Participación

Las Ligas pueden presentar:

- **Categoría Infantil:** Un máximo de 2 solos femenino y 2 solos masculino, 2 dúos, 1 equipo libre y 1 rutina combinada. Si alguna Liga excede esa norma el sistema no la recibirá.
- **Categoría juvenil:** un máximo de 2 solos femenino, 2 solos masculinos, 2 dúos. 1 equipo libre y 1 rutina combinada. Si alguna Liga excede esa norma el sistema no la recibirá.
- **Categoría Junior:** un máximo de 1 solo técnico femenino y 1 masculino, 1 solo libre femenino y 1 masculino, 1 dúo técnico femenino, 1 dúo libre femenino, 1 dúo técnico mixto, un dúo libre mixto, 1 equipo técnico, 1 equipo libre, 1 rutina acrobática. Si alguna Liga excede esa norma el sistema no la recibirá.
- **Categoría Abierta:** un máximo de 1 solo técnico femenino y 1 masculino, 1 solo libre femenino y 1 masculino, 1 dúo técnico femenino, 1 dúo libre femenino, 1 dúo técnico mixto, un dúo libre mixto, 1 equipo técnico, 1 equipo libre, 1 rutina acrobática. Si alguna Liga excede esa norma el sistema no la recibirá.
- **Nota:** Para los dúos mixtos no hay límite de inscripción.

Coach Card

Deberá ser enviada de manera digital 14 días antes, como lo exige el nuevo reglamento, dando como fecha de envío el 23 de mayo hasta las 23:59, y la deberán subir a la plataforma que indique la Federación, luego de esa fecha no se recibirán coach card y **NO PODRÁ COMPETIR DICHA RUTINA**



10. Programa competitivo

FECHA	NUMERO DE PRUEBA	PRUEBA	HORA	
6-jun		ENTRENAMIENTOS INFANTIL- JUNIOR	AM	
		ENTRENAMIENTOS JUVENIL - ABIERTA Y CONGRESO TÉCNICO	PM	
7-jun	1	FIGURAS INFANTIL	AM	
	2	SOLO TÉCNICO ABIERTA FEMENINO		
	3	SOLO TÉCNICO ABIERTA MASCULINO		
	4	SOLO INFANTIL FEMENINO		
	5	SOLO INFANTIL MASCULINO		
	6	EQUIPO TÉCNICO JUNIOR		
7-jun	7	FIGURAS JUVENIL	PM	
	8	DÚO TÉCNICO ABIERTA MIXTO		
	9	DÚO TÉCNICO ABIERTA FEMENINO		
	10	SOLO TÉCNICO JUNIOR MASCULINO		
	11	DÚO LIBRE MIXTO JUVENIL		
	12	EQUIPO ACROBÁTICO ABIERTA		
	13	SOLO TÉCNICO JUNIOR FEMENINO		
8-jun	14	DÚO TÉCNICO JUNIOR FEMENINO	AM	
	15	EQUIPO TÉCNICO ABIERTA		
	16	DÚO LIBRE FEMENINO JUVENIL		
	17	EQUIPO LIBRE INFANTIL		
	18	EQUIPO LIBRE JUNIOR		
	19	SOLO LIBRE ABIERTA FEMENINO		PM
20	DÚO TÉCNICO JUNIOR MIXTO			
21	EQUIPO LIBRE JUVENIL			
22	SOLO LIBRE ABIERTA MASCULINO			
23	SOLO LIBRE JUVENIL MASCULINO			
24	EQUIPO ACROBÁTICO JUNIOR			
9-jun	25	SOLO LIBRE JUNIOR FEMENINO	AM	
	26	SOLO LIBRE JUNIOR MASCULINO		
	27	DÚO LIBRE INFANTIL FEMENINO		
	28	DÚO LIBRE INFANTIL MIXTO		
	29	EQUIPO COMBINADO JUVENIL		
	30	DÚO LIBRE ABIERTA MIXTO		
	31	DÚO LIBRE ABIERTA FEMENINO		
	9-jun	32	DÚO LIBRE JUNIOR FEMENINO	PM
		33	EQUIPO COMBINADO INFANTIL	
		34	SOLO LIBRE JUVENIL FEMENINO	
		35	EQUIPO LIBRE ABIERTA	
		36	DÚO LIBRE JUNIOR MIXTO	



* EL ORDEN DE LAS PRUEBAS PUEDE SER MODIFICADO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE ATLETAS INSCRITOS

11. Reclamaciones

Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el delegado al Juez Árbitro de la competencia, en un plazo máximo de 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados, pagando un depósito de \$619.000\$ COP pesos colombianos en efectivo, el cual será retornado en caso de que la reclamación sea favorable al demandante.

12. Premiación

Se realizará terminadas todas las competencias.

Los deportistas deberán subir al pódium de premiación con el uniforme completo de su liga y calzado permitido dentro del escenario, para mejor presentación.

13. Pre-competidores

Si alguna liga está interesado en participar con rutinas para ser pre-competidor en alguna de las pruebas del campeonato; deberá notificar al correo de desarrollonado@fecna.com.co, logistica@fecna.com.co, soporte@fecna.com.co, especificando que rutina y en que categoría participará, la fecha límite será hasta el martes 7 de mayo 2024 y se informara si es aprobada o no la participación.

14. Avaes

14.1 Para el 23 de mayo es indispensable que todas las ligas, envíen a los correos de desarrollonado@fecna.com.co, logistica@fecna.com.co, soporte@fecna.com.co ; el listado de los jueces avalados para participar en este Campeonato Nacional Interligas.



- 14.2** Todas las ligas deberán presentar obligatoriamente por lo menos un (1) Juez por cada diez (10) deportistas inscritos en el Campeonato Nacional Interligas (Reglamento Fecna).
- 14.3** Las ligas y clubes con menos de 10 deportistas, deben presentar al menos 1 juez, En caso de no tener juez capacitado, deberá enviar al menos a una persona que cumpla con los requisitos para que inicie el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado al menos 2 meses antes de la competencia para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
- 14.4** No se aceptarán personas que no estén avaladas por la Federación y que no hayan realizado la capacitación previa al evento.

Comité Ejecutivo
FECNA.

